

Quillota, 08 de Julio de 2021

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5718 /VISTOS:

EXENTO: 2310 /

- 1.- Ordinario N° 3515 del 29 de junio 2021 que solicita dictar decretos de nombramiento de Directores para los siguientes Centros de Salud de Quillota, a saber: Dr. Miguel Concha, Cardenal Raúl Silva Henríquez, CESFAM San Pedro y CESFAM Boco;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2792, de fecha 25 de marzo de 2021, que llama y aprueba bases Llamado a Concurso Público para Proveer Cargos Vacantes de Directores/as de Atención Primaria I. Municipalidad de Quillota Departamento de Salud Municipal;
- 3.- Publicación de llamado a Concurso Público en Diario El Observador, de fecha 9 de abril de 2021 y en Diario El Mercurio, de fecha 11 de abril 2021;
- 4.- Ord 3195 de fecha 15 de junio 2021 dirigido a Sr. Alcalde I. Municipalidad y que le remite propuesta y consideraciones para resolución de Concurso; lo dispuesto en el Artículo 27 Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; lo dispuesto en el Artículo 76 Decreto Supremo N° 1.889 que Aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
- 5.- Carta de Aceptación según Ingreso Municipal N°104;
- 6.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1398 de fecha 29 de junio de 2021;
- 7.- Y en uso de las facultades que me concede la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

PRIMERO: **NÓMBRASE** como Director de Centro de Salud Dr. Miguel Concha, a Dr. XAVIER MENDOZA CEDEÑO, Médico, RUT N° 14.667.958 - 7, a contar del 1 de Julio de 2021 con una duración de tres años, cargo provisto mediante Concurso Público.

SEGUNDO: **PÁGUESE** una asignación mensual equivalente al porcentaje establecido en el Reglamento Comunal de Salud, correspondiente al 30 % (treinta por ciento) de la suma del Sueldo Base más Asignación de Atención Primaria.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud
 - 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
- OCS/DMB/VAM/AEB/MCT/CER/jbb